

PROGRAMA CURSO: ECONOMÍA DEL RECURSO HÍDRICO  
I Semestre  
2023



### Datos Generales

---

- **Nombre del curso:** Economía del Recurso Hídrico
- **Sigla:** GH-0016
- **Ciclo:** I Semestre, 2023
- **Carrera:** Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico
- **Número de créditos:** 4
- **Número de horas semanales presenciales:** 4
- **Requisitos:** Economía y Ecología, GH0010
- **Correquisitos:** No hay.
- **Modalidad:** Bajo virtual: Teórico-práctico.
- **Ubicación en el plan de estudio:**
- **Horario del curso:** MARTES 17 a 21 horas
- **Horas de atención a estudiantes:** jueves de 18 a 20 horas, previa coordinación con el profesor.

### Datos del Profesor

---

**Nombre:** Jorge Andrey Valenciano Salazar

**Correo Electrónico:** [jorge.valencianosalazar@ucr.ac.cr](mailto:jorge.valencianosalazar@ucr.ac.cr)

---

1. **Descripción del curso y justificación:** El curso introduce a los estudiantes en el dominio de las principales herramientas microeconómicas para entender el funcionamiento de los distintos mercados dónde el agua participa, ya sea como insumo, o como recurso final para el consumo humano. Para lo anterior, es necesario comprender el funcionamiento de los mercados, los determinantes de la demanda, de la oferta y las diversas estructuras de mercado que podrían establecerse.

Siendo el recurso hídrico por lo general distribuido a partir de redes con economías de escala y con pocos incentivos para la existencia de competencia, gran parte de los mercados funcionan a través de la regulación, en algunos casos, bajo un monopolio natural. Dado lo anterior, el curso deberá introducir elementos de regulación de precios, principalmente lo relacionado a las metodologías para el cálculo

del Costo Medio, los efectos y características de la regulación y las distintas formas de regular el recurso existente en Costa Rica.

Un factor importante es la identificación de las externalidades ambientales negativas que afectan el recurso hídrico, por lo que también es necesario que los estudiantes tengan elementos introductorios asociados con el concepto de externalidad y distintas metodologías para medir los efectos económicos adversos ligados a la contaminación.

**2. Objetivo General:** El curso de Economía del Recurso Hídrico tendrá como objetivo general el desarrollar en los y las estudiantes competencias analíticas para la comprensión del funcionamiento de los mercados de agua en sus distintas formas, mercados de insumos y de productos finales, así como, una adecuada valoración de las formas de construcción de precios en dichos mercados.

**3. Objetivos específicos:**

- a. Conocer la teoría económica relevante para el funcionamiento de los mercados.
- b. Conocer el funcionamiento de los mercados de aguas tanto en su naturaleza de bien final como de insumo intermedio para otras industrias.
- c. Conocer sobre el funcionamiento de la regulación de precios en mercados en monopolio o con estructuras en red, tal como lo es el mercado del agua.
- d. Interpretar el funcionamiento imperfecto de los mercados del agua y las externalidades ambientales y sociales relacionadas con el mismo.

**4. Contenidos:** A partir de lo anterior el curso de Economía del Recurso Hídrico tendrá que abordar los siguientes contenidos:

- a. La determinación de la producción.
- b. La determinación de costos (medios y marginales), ingresos y ganancias.
- c. El funcionamiento de los mercados competitivos y no competitivos.
- d. La gestión de los bienes públicos y los bienes comunes, incluyendo gestión del agua.
- e. Metodologías de valoración de bienes ambientales y externalidades.
- f. Metodologías regulatorias del precio del agua en Costa Rica.

## 5. Metodología:

El curso se ha estructurado en temas, que se impartirán en clases presenciales y algunas clases se impartirán bajo la modalidad de presencialidad remota (virtual). La persona docente impartirá una parte del curso por medio de clases magistrales, apoyada de la participación de los estudiantes en los temas desarrollados durante clase. Las clases magistrales desarrollarán los elementos medulares del tema asignado a cada sesión, para lo cual es indispensable la lectura previa por parte de los y las estudiantes. También se incluye la resolución de ejercicios prácticos, y el seguimiento de noticias económicas que aparecen en los medios de comunicación, relacionadas con los temas en estudio.

Se realizará un trabajo final por grupos de máximo cuatro personas. El trabajo constará de un documento escrito (tipo artículo científico), el cual tendrá un formato de artículo científico de máximo 15 páginas con las siguientes partes: Introducción, Teoría, Metodología, Resultados-Discusión y Conclusiones. Además, deberá ser presentado por los estudiantes en las últimas dos semanas del curso. La parte escrita tendrá un valor de 15% y la exposición grupal un valor de 5%. También debe entregarse un avance del artículo alrededor de tres páginas en donde se definan los miembros del grupo, el tema, y la introducción del trabajo, que incluye problema, objetivo y metodología, dicho avance tiene un valor de 5%. El avance se entregará en la quinta semana del curso. Los aspectos específicos del trabajo escrito y oral por evaluar serán discutidos durante el curso.

## 6. Evaluación

<i>Tema</i>	<i>%</i>	<i>Fecha</i>
Exámenes parciales (2)	40%	9 de mayo y 20 de junio
Tareas, foros, exposiciones y trabajos en clase, comprobaciones de lectura	35%	Durante todo el curso
Trabajo final (Artículo).	25%	Primer avance 11 de abril, trabajo escrito final 06 de junio
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

## 7. Cronograma

SEM.	FECHA	Tema	Bibliografía
1	14 de marzo	Lectura del programa y dinámica de clase. Introducción a la temática del curso	Rosales, J (2000). Elementos de Microeconomía. Editorial EUNED. TEMA 3 pág. 7.-73
2	21 de marzo	La determinación de costos (medios y marginales), ingresos y ganancias.	Rosales, J (2000). Elementos de Microeconomía. Editorial EUNED. TEMA 4
3	28 de marzo	La determinación de costos (medios y marginales), ingresos y ganancias.	Rosales, J (2000). Elementos de Microeconomía. Editorial EUNED. TEMA 4
4	04 de abril	<b>SEMANA SANTA</b>	
5 (Virtual)	11 de abril	El funcionamiento de los mercados competitivos y no competitivos.	Rosales, J (2000). Elementos de Microeconomía. Editorial EUNED. TEMA 5
6	18 de abril	La gestión de los bienes públicos y los bienes comunes	Ostrom, Elinor (2000). Capítulo 1
7	25 de abril	La gestión de los bienes públicos y los bienes comunes	Ostrom, Elinor (2000). Capítulo 2.
8	2 de mayo	La gestión de los bienes públicos y los bienes comunes	Ostrom, Elinor (2000). Capítulo 3.
<b>9</b>	<b>9 de mayo</b>	<b>Primer parcial</b>	
10 (Virtual)	16 de mayo	Metodologías de valoración de bienes ambientales y externalidades	Valenciano y Fonseca (2019) pag 90 a 121.
11	23 de mayo	Metodologías de valoración de bienes ambientales y externalidades	Ministerio de Ambiente (2016).
12	30 de mayo	Metodologías de valoración de bienes	Metodologías para la valoración el daño ambiental

		ambientales y externalidades	en Costa Rica, IPS (sin fecha).
13 (Virtual)	06 de junio	Metodologías regulatorias del precio del agua en Costa Rica	Norma sobre la Metodología tarifaria para los servicios de acueducto, alcantarillado e hidrantes. ARESEP (2018)
14	13 de junio	Exposiciones	
15	20 de junio	<b>Segundo parcial</b>	
16	27 de junio	NOTAS	
17	04 de julio	Examen extraordinario	

**¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?**

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

**¿Cómo se regula en la universidad?**

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc.  
Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar.

**¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?**

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

**¿Cómo puedo denunciar?**

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

**¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?**

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.


Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.



**¿Cuáles son los contactos de apoyo?**

**Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:**  
Podés enviar tu denuncia.  
[comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr](mailto:comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr)  
**2511-4898**

**Defensoría contra Hostigamiento Sexual:**  
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.  
Correo: [defensoriahs@ucr.ac.cr](mailto:defensoriahs@ucr.ac.cr)  
Teléfono: 2511-1953

**¡Escaneá para leer el Reglamento!**



El **ARTÍCULO 4** sobre "Manifestaciones del hostigamiento sexual" en su sección "c" también incluye: Acercamientos o intentos de comunicación no deseados, con contenido sexual o **romántico**, realizados en forma insistente y reiterada.

**CIEM**  
Centro de Investigación en Estudios de la Mujer para

## 8. Bibliografía:

- ARESEP (2018). Norma sobre la Metodología tarifaria para los servicios de acueducto, alcantarillado

e hidrantes. ARESEP (2018)

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=88414&nValor3=115703&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=88414&nValor3=115703&strTipM=TC)

- IPS (Sin fecha). Metodologías para la valoración el daño ambiental en Costa Rica.  
<http://www.inbio.eas.ualberta.ca/es/biod/estrategia/Paginas/PDF/Ambiente/IFVEDA.pdf>
- Ministerio de Ambiente (2016). Metodologías de valoración ambiental
- Ostrom, Elinor (2000). El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva. Fondo de cultura económica. México.
- Rosales, J (2000). Elementos de Microeconomía. Editorial EUNED.
- Valenciano J.A y Fonseca R (2019). Enfoques ambientales desde la economía para el análisis de los problemas ambientales, EDITORIAL EUNED.